

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑÍA
EL NUEVO ALMACÉN CIA. LTDA.**

El día 10 de Marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **EL NUEVO ALMACÉN CIA. LTDA.**

Preside la junta la señora **Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach**; y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Patricio Chiriboga Becdach.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Carlos David Chiriboga Becdach	149,628	149,628	99.98%
Patricio Leonardo Chiriboga Becdach	185	185	0.01%
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach	187	187	0.01%
TOTAL	150,000	150,000	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocimiento del Informe de Gerente.**
- 3. Destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015.**
- 4. Rectificación e Incremento de Reserva Legal.**
- 5. Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

- 1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.**

La señora Elizabeth Chiriboga presidente de la Junta pone en conocimiento de la junta que el periodo 2015 dejó un resultado neto de USD \$ 100,225.72, provenientes de las operaciones normales de la compañía.

2. Conocimiento del Informe de Gerente.

Toma la palabra el señor Carlos David Chiriboga Bezdach y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2015, en el cual indica que se espera que las condiciones macroeconómicas del país mejoren el próximo año, con la expectativa de generar mejores resultados fruto del plan de negocios implementado.

3. Destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta lo siguiente: sobre el destino de la utilidad informada en los documentos conocidos y aprobados en el punto anterior, se recomienda a los socios se mantenga estos resultados sin distribuir dentro de la cuenta Resultados Acumulados y que en una próxima junta se determine el tratamiento de dichos resultados; los socios por UNANIMIDAD deciden acoger tal recomendación y se dispone a la Administración para que proceda con el registro contable de lo indicado.

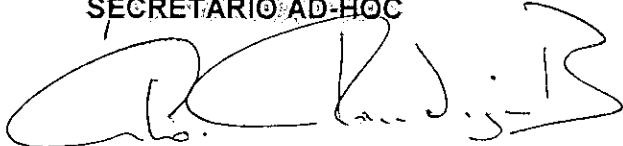
4. Rectificación e Incremento de Reserva Legal.

El Gerente informa a los socios que en base al acta celebrada el 20 de mayo del 2015, se decidió incrementar la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías en su Art. 109, el contador de la compañía comunicó que por un error de registro se constituyó la reserva legal a partir de la reserva facultativa, considerando que las reservas legales deben ser constituidas a partir de la utilidad del ejercicio se solicita a la junta autorización para reversar el registro contable. Después de las deliberaciones pertinentes la junta por unanimidad resuelve dejar sin efecto lo decidido en el acta del 20 de mayo del 2015 sobre el incremento de la reserva legal y se autoriza a la administración de la compañía a reversar los registros contables de este incremento, en su lugar se instruye que se realice el incremento de dicha reserva por el valor de 29.072,00 a partir de la utilidad del ejercicio 2015, completando así el valor de la reserva legal por USD \$30.000,00 que corresponde al 20 % del capital social tal como determina la ley.

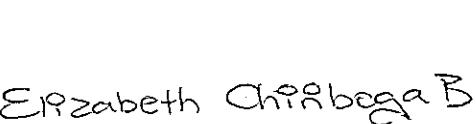
5. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.


Patricio Leonardo Chiriboga Becdach
SECRETARIO AD-HOC


Carlos David Chiriboga Becdach
SOCIO


Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach
PRESIDENTE